



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** 0062510/2018

---

VISTO

- El pedido presentado por el Secretario de Extensión Méd. Federico Prieto, para solicitar autorización de esta Facultad para la realización del Curso de Extensión a la Comunidad "RBEM- RESPUESTAS BASICAS EN EMERGENCIAS- 2019";

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 28 de febrero de 2018;

POR ELLO;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: Autorizar el dictado del Curso de Extensión sobre: "RBEM- RESPUESTAS BASICAS EN EMERGENCIAS- 2019". Directores: Méd. Federico Prieto, Enf. Darío Polanco, como coordinador Enf. Darío Polanco.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el curso tendrá dos fechas de inicio 10 de mayo y 9 de agosto de 2019, con una duración de 2 meses y 40 horas teóricos-prácticas. La actividad está destinada a la comunidad en general, con un costo de \$400 de inscripción y 2 cuotas de \$ 950.

ARTICULO 3º:Dejar establecido que lo recaudado se distribuirá según la reglamentación vigente, siendo Secretaria de Extensión la encargada de la confección y entrega de los certificados.

ARTICULO 4 º: Registrar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

